

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
26 DE JUNIO 2014
9:00 HORAS**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO Y SOLEMNE DEL 18 DE JUNIO, AMBAS DEL AÑO 2014.

IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.

- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA **ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA**, EN VIRTUD DE QUE TIENE EN POSESIÓN Y USO EL PREDIO UBICADO ENTRE LAS CALLES DE MAGNOLIA Y JAZMÍN EN LA COLONIA LOMAS DEL TEPEYAC. CONTANDO CON NÚMERO DE ESCRITURA 23, 384 Y CÓDIGO PATRIMONIAL 306-P.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA **ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA**, EN VIRTUD DE QUE TIENE EN POSESIÓN Y USO EL PREDIO UBICADO ENTRE LAS CALLES DE SALVADOR OCAMPO Y JUAN PATRICIO MORLETE EN EL FRACCIONAMIENTO INFONAVIT MIRAVALLE. CONTANDO CON NÚMERO DE ESCRITURA 5, 195 Y CÓDIGO PATRIMONIAL 363-18.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA **SEP** EN VIRTUD DE QUE TIENE EN POSESIÓN Y USO EL PREDIO UBICADO ENTRE LAS CALLES DE RAMÓN CORONA E HIDALGO EN LA COLONIA SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN. CONTANDO CON NÚMERO DE ESCRITURA 1, 403 Y CÓDIGO PATRIMONIAL 253.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA **LICONSA**, EN VIRTUD DE QUE TIENE EN POSESIÓN Y USO EL PREDIO UBICADO EN EL ANILLO PERIFÉRICO Y ADOLF HORN EN TOLUQUILLA. CONTANDO CON NÚMERO DE ESCRITURA 2, 702 Y CÓDIGO PATRIMONIAL 55.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL **SIAPA**, EN VIRTUD DE QUE TIENE EN POSESIÓN Y USO UN MODULO POR UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 100.00 MTS² EN EL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL PRADO. CONTANDO CON NÚMERO DE ESCRITURA 1, 156 Y CÓDIGO PATRIMONIAL 364-44.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL **SIAPA**, EN VIRTUD DE QUE TIENE EN POSESIÓN UNA SUPERFICIE DE 1,306 MTS² ENTRE LAS CALLES SAN IGNACIO Y SANTA GERTRUDIS, COLONIA PARQUES SANTA CRUZ DEL VALLE. CONTANDO CON NÚMERO DE ESCRITURA 2,617 Y CÓDIGO PATRIMONIAL 294.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE **COMODATO** POR PARTE DE LA **ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA** DE UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN

TEMPLO CATÓLICO EN LA COLONIA PARQUES DE LA VICTORIA, SESIÓN 4. EL CITADO TERRENO TIENE UNA EXTENSIÓN DE 3, 391.27 MTS² Y COLINDA AL NORTE CON LA CALLE LAURA B. ALMARAL PALAFOX, AL ESTE CON LA PRIVADA LORENA OCHOA REYES, AL SURESTE CON LA CALLE RAFAEL ALARCÓN MENCHACA.

- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE **COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**, PARA LA PRESTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LA TAREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DEFINITIVA DE DERECHOS AGUAS NACIONALES DEL SUBSUELO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA EL RESETEO DEL ACUÍFERO DE TOLUQUILLA UBICADO EN EL **FRACCIONAMIENTO EL SERENO**.

V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES.

- ✚ **EXP. 35/2014** DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO **PRIMERO.-** SE APRUEBA MODIFICAR EL NOMBRE DEL **REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE “MANUEL CAMBRE”**; PARA QUEDAR COMO SIGUE: **REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE “MANUEL CAMBRE”**. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA MODIFICAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL **REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE “MANUEL CAMBRE”**.

VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL, AL SECRETARIO GENERAL LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA, AL SÍNDICO, LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA, AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, C.P. RAÚL NÚÑEZ ACEVES Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. ANTONIO DE LEÓN LÓPEZ, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2014”. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

No.	PROYECTO	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD POLIDEPORTIVA “BRISAS DE CHAPALA”	\$3'000,000.00
2	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD POLIDEPORTIVA “GUADALUPE EJIDAL”	\$3'000,000.00
3	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RÍO SECO, SEGUNDA ETAPA, “CABECERA MUNICIPAL”	\$3'600,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN CALLE 12 DE DICIEMBRE, “COLONIA GUAYABITOS”	\$400,000.00

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CONFORME AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA CONFORME AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN

EL PUNTO QUE ANTECEDE. **CUARTO.-** SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

- ✚ SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DENOMINADO “**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO 2014**”, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- ✚ SE AUTORIZA HABILITAR LA CASA HISTÓRICA, UBICADA EN EL CALLE INDEPENDENCIA 208 DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL DÍA MARTES 12 DE AGOSTO A LAS 12:00 P.M. PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA **ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD SOBRESALIENTE** DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
- ✚ SE APRUEBA LA REFORMA AL **ARTÍCULO 04, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE DECRETO 24891** EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LO ANTERIOR **PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 04, EL ESTADO GARANTIZARÁ Y PROMOVERÁ EL ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO, MEDIANTE EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE; ASIMISMO RECONOCE EL DERECHO AL ACCESO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PARA LO CUAL PROMOVERÁ SU DESARROLLO, CON EL OBJETIVO DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL ESTADO.**
- ✚ SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR LA CANTIDAD DE \$300,000.00 A FAVOR DEL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, PARA LA COMPRA DE OBSEQUIOS QUE SERÁN OTORGADOS AL PERSONAL DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL **DIA DE LA MADRE Y DIA DE LA SECRETARIA.**
- ✚ SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA IMPULSAR LA **CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA CONSISTENTE EN LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO.** ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN EL CONVENIO ANTERIORMENTE CITADO.
- ✚ SE AUTORIZA LA FIRMA DEL **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL EJERCICIO 2014 DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO A MIGRANTES, FAM** QUE SE SOLICITA COMO REQUISITO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO. ASI MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN EL CONVENIO ANTERIORMENTE CITADO.